



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-R33-010/2018

ACTA DE FALLO

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

"CONSTRUCCION DE CUARTO ADICIONAL ZAP QUINCE ACCIONES"

COBERTURA MUNICIPAL.

En la Localidad de San Juan del Rio del Centauro del Norte, Durango a las **13:00** horas del día **06 de Junio del 2018** se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo; las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce, para celebrar el Acto de Fallo de esta Licitación.

I.- Las propuestas aceptadas para el análisis y evaluaciones de las condiciones legales y de los aspectos de carácter técnico requeridas en las Bases de Licitación, fueron las presentadas por las siguientes empresas:

C. NORA GUADALUPE GUERRERO CHAVEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)
C. JANETH ALVARADO BLANCO GRUPO CONSTRUCTOR LIDER S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS (SOLVENTE TECNICAMENTE)

II.- Efectuado el análisis detallado de las propuestas aceptadas Técnica y con base a la verificación de todos y cada uno de los elementos de evaluación que se establecen en el CAPITULO VIII de las Bases de la Licitación en referencia y demás requerimientos de las mismas y con estricta observancia a lo dispuesto el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas., se determina que las propuestas que cumplieron con los requisitos solicitados, fueron las siguientes empresas:

ALVARADO B

JANETH

Lucia Sifuentes

Dreyer &

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-R33-010/2018

C. NORA GUADALUPE GUERRERO CHAVEZ	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO	CUMPLE CON LOS REQUISITOS
C. JANETH ALVARADO BLANCO GRUPO CONSTRUCTOR LIDER S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LOS REQUISITOS

Por lo manifestado, se dictamina que estas empresas se consideran solventes Técnicamente y Económicamente.

La Arq. **María Erika Ramírez Solórzano** con cargo de **Sub-Director Municipal de Obras Publicas** designado para presidir este acto, en un análisis de la evaluación de las proposiciones presentadas que se llevó a cabo conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 38 de la LEY DE OBRAS PUBLICAS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, así como a lo establecido en el Punto 3 Numerales 3.2 y 3.3 inciso c) de las Bases de Licitación y a las diversas disposiciones administrativas vigentes aplicables a la normatividad en la materia, hizo saber a los presentes el Fallo inapelable por lo que se declara que la adjudicación del Contrato de Obra Pública sobre la Base de Precios Unitarios y tiempo determinado corresponde a la empresa:

C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO

Por un importe de \$ **649,551.75 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 75/100 M.N.)** Sin incluir el I.V.A. por haber dado cumplimiento con las obligaciones respectivas y haber presentado la Proposición Técnica y Económica solvente y remunerable más baja.

La adjudicación obliga al Contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente el día **08 de JUNIO DE 2018** a las **10:00** horas, en las Oficinas de la Dirección Municipal de Obras Publicas ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal con domicilio en Calle Victoria N°2 en el municipio de San Juan del Rio, Dgo;

Lucia Sifuentes C

Diego E

B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

JANETH ALVARADO B



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA No. OP-SJR-R33-010/2018

La empresa **LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO**. Deberá de iniciar los trabajos el día 11 del mes de Junio del 2018 debiendo terminar los mismos a más tardar el día 26 del mes de Julio del 2018.

Se procede a la devolución de los documentos de garantía de los demás participantes.

Para constancia y efectos legales inherentes, firman el presente documento quienes intervinieron.

Por parte del H. Ayuntamiento de San Juan del Río, Dgo.:

Firmas

DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
C. DIEGO ENRIQUEZ SOTO

CONTRALOR MUNICIPAL
LIC. ANIBAL GERARDO RODRIGUEZ AGUILAR

SUBDIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS
ARQ. MARIA ERIKA RAMIREZ SOLORZANO

Empresa / representantes

Firmas

C. NORA GUADALUPE GUERRERO CHAVEZ
Administrador Único.

C. LUCIA GUADALUPE SIFUENTES CASTILLO
Administrador Único.

C. JANETH ALVARADO BLANCO
Administrador Único.